privilegios facticios: *la igualdad de condiciones*, a fin de que *todos* los individuos puedan adquirir sin trabas facticias el máximum de desarrollo y de consiguiente diferenciación o especialización. A la mejor diferenciación de las unidades sigue la mejor repartición del trabajo y su mayor eficacia. Unidos los hombres, según su trabajo, en distintos grupos funcionales, y armonizados luégo éstos entre sí espontáneamente, con provecho para todos; en una palabra, *mejorados todos*, se realiza la verdadera democracia: el gobierno de cada uno sobre todos y de todos sobre cada uno, según ley de la naturaleza.

(*Reproducción* N.º 3.)

Si esto es anarquía, soy anarquista innegablemente.

II. La segunda cita es lo que más me indigna del segundo artículo de don Ricardo. Aquí no caben disculpas ni perdón. Yo no creo ahora que él ignore de veras que ser individualista es enteramente lo contrario de ser socialista o comunista. Ha leído en el programa de mi revista la siguiente declaración publicada en dos ocasiones distintas:

SOMOS INDIVIDUALISTAS OPTIMISTAS. Procuramos el mejoramiento de los individuos y creemos en el progreso. No nos desalientan las regresiones. Estamos convencidos de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.